

apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de explotación porcina. Situación: finca “La Dehesa”, parcelas 19, 338, 20, 340, 012, 339, 33 y 34 del polígono 5. Promotor: D. Antonio Olmedo Burrero. Burguillos del Cerro.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 13 de septiembre de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2006 sobre aprobación inicial del Proyecto de Interés Regional promovido por “Inmobiliaria Municipal de Badajoz, S.A.”, consistente en reclasificación, ordenación y urbanización de terrenos situados al suroeste del núcleo urbano, próximos al complejo deportivo La Granadilla, con destino a la edificación de viviendas protegidas acogidas al Plan de Vivienda y Suelo de Extremadura 2004-2007, en el término municipal de Badajoz.

Aprobado inicialmente, por Resolución del Presidente de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, de 21 de septiembre de 2006, el Proyecto de Interés Regional promovido por Inmobiliaria Municipal de Badajoz, S.A., consistente en reclasificación, ordenación y urbanización de terrenos situados al suroeste del núcleo urbano, próximos al Complejo Deportivo de La Granadilla, con destino a la edificación de viviendas protegidas acogidas al Plan de Vivienda y Suelo de Extremadura 2004-2007, en el término municipal de Badajoz, se somete el mismo a un periodo de información pública, por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la última publicación de este anuncio.

A estos efectos, el Proyecto de Interés Regional, junto al expediente de su razón, estará expuesto durante este periodo, en horario de oficina, de lunes a viernes, desde las 8 a las 14 horas, en la sede

de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en Avda. Ruta de la Plata, 31, de la localidad de Mérida.

Mérida, a 22 de septiembre de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2006, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso público, la adquisición de aparatos médico-asistenciales para los centros de atención primaria dependientes del Área de Salud de Badajoz. Expte.: CS/01/1100039207/06/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Gerencia de Área de Salud de Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CS/01/1100039207/06/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO

- a) Descripción del objeto: La adquisición de aparatos médicos asistenciales para los centros de atención primaria dependientes del área de salud.
- b) División por lotes y número: 11 lotes.
- c) Lugar de ejecución: Centros dependientes del Área de Salud.
- d) Plazo de ejecución (meses): Hasta el 31 de diciembre de 2006.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso Público.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

155.980,00 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No procede.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.